

BUIN, 13 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 433/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 427** de fecha 13 de Febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **Jonathan Fernández Figueroa**, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 244** de fecha 25 de Enero de 2019, se aprueba el programa denominado **Becas Deportivas y Culturales**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El **Memorándum N° 231**, de fecha 21 de Enero de 2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar el pago de aporte económico a **Alejandra Muñoz Zamorano**, en representación del Baile Religioso Sambo Caporal Nazareno, quienes participaron en la Festividad Religiosa Cristo Sumergido 2019. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Fotocopia Cédula de Identidad Alejandra Muñoz Zamorano.
- ✦ Solicitud de fecha 15.01.2019, ingresada por Alejandra Muñoz. Con la Resolución del Sr. Alcalde, para evaluar.
- ✦ Antecedentes, Programa y Recorrido de la Festividad.
- ✦ Ficha del Grupo Folclórico participante en la Actividad.

DECRETO.

1.- **Otórguese un Premio Económico**, por la suma de **\$100.000.- (cien mil pesos)**, a doña **Alejandra Margarita Muñoz Zamorano**, Cédula de Identidad N° en representación del Baile Religioso Sambo Caporal Nazareno, quienes participaron en la Festividad Religiosa Cristo Sumergido 2019, actividad que se desarrolló los días 26 y 27 de Enero de 2019 en la Ciudad de Quintero, V Región.

2.- Impútese el Gasto al Ítem Presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. NVVS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Premiación\2019\Alejandra Muñoz Zamorano.doc